

RIO GALLEGOS, 31 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.479/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 033/08 de fecha 04 de Marzo del año 2008, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Marzo del año 2008, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 168.158,69), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Marzo del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º. APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Marzo de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 168.158,69) de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º. REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVESE-

DISPOSICION N°

31 MAR 2008



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 416,88
Imputación	215	Madera corcho y sus manufacturas	\$ 1.154,46
Imputación	221	Hilados y telas	\$ 218,00
Imputación	233	Productos de artes gráficas	\$ 1.916,87
Imputación	235	Libros, revistas y periódicos	\$ 52,00
Imputación	251	Compuestos químicos	\$ 63,00
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 449,82
Imputación	258	Productos de material plástico	\$ 107,40
Imputación	259	Otros n.e.p.	\$ 13,00
Imputación	271	Productos ferrosos	\$ 1.078,00
Imputación	275	Herramientas menores	\$ 1.114,10
Imputación	291	Elementos de limpieza	\$ 445,00
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 16.318,48
Imputación	293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 93,45
Imputación	295	Útiles menores médico y laboratorio	\$ 670,36
Imputación	296	Repuestos y accesorios	\$ 330,00
Imputación	313	Gas	\$ 2.628,20
Imputación	315	Correos y Telégrafo	\$ 77,31
Imputación	331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 8.664,23
Imputación	332	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 11.301,76
Imputación	345	De capacitación	\$ 7.832,73
Imputación	349	Otros n.e.p.	\$ 3.286,98
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 474,24
Imputación	361	Publicidad y propaganda	\$ 600,00
Imputación	371	Pasajes	\$ 8.116,88
Imputación	372	Viáticos	\$ 3.185,00
Imputación	393	Servicios de vigilancia	\$ 1.050,00
Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 85.555,54
Imputación	436	Equipo para computación	\$ 7.911,00
Imputación	437	Equipo de oficina y muebles	\$ 159,00

Total por Programa y Actividad

\$ 165.283,69

Programa 25 "Acceso y Permanencia" - Actividad 2 "Unidad Académica Río Gallegos"

Imputación	513	Becas	\$ 2.875,00
------------	-----	-------	-------------

Total por Programa y Actividad

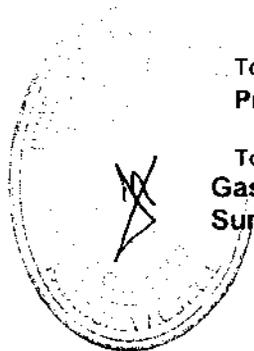
\$ 2.875,00

Gastos por Fuente de Financiamiento

\$ 168.158,69

Suma total

\$ 168.158,69



121

50 5000
2000

31 MAR 2000



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.